

# INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN VIGENCIAS 2018 Y 2019

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D.T y C, Diciembre de 2020



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN

# Contralor Distrital Cartagena de Indias (E) HERNAN MADRID CONTRERAS

Director Técnico Auditoria Fiscal (E)	WILMER SALCEDO MISAS
Coordinador del Sector:	YADIRA RODRIGUEZ REDONDO
Equipo Auditor	
Líder: Apoyo Contable Apoyo:	EUDENIS MELENDEZ CARABALLO ALBERTO YEPEZ TRUJILLO YANETH CANTILLO JULIO



## **TABLA DE CONTENIDO**

		Pagina
1.	DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1	Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1	Control de Gestión	6
1.1.2	Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1	Opinión sobre los Estados Contables	9
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1.	CONTROL DE GESTIÓN	10
	Factores Evaluados	10
2.1.1.1	Ejecución Contractual	10
2.1.1.1.	1 Prestación de servicios	14
	2 Mantenimiento	16
2.1.1.1.	3 Suministros	17
	Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	18
	Legalidad	19
	Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	21
2.2.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	22
2.2.1	Estados Contables	22
2.2.2	Gestión Presupuestal	26
2.2.3	Gestión Financiera	27
3.	OTRAS ACTUACIONES	28
4.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	29
5.	ANEXOS	30



Cartagena de Indias, D.T. y C; Diciembre de 2020

Doctora
PRIMITIVA PADILLA BARRIOS
Rectora
Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN
Ciudad

ASUNTO: Dictamen de Auditoría Modalidad Regular, vigencias 2018 y 2019

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al Punto de Control, que usted representa a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Punto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de



pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión realizada a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **99.3** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2018, como se muestra en el siguiente cuadro

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL									
INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN									
2018									
Componente	Calificación Parcial	Calificación Parcial Ponderación Calificación Tota							
1. Control de Gestión	99,4	0,7	69,6						
2. Control Financiero	99,2	0,3	29,8						
Calificación total		1,00	99,3						
Fenecimiento FENECE									
Concepto de la Gestión Fiscal		FAVORABLE							
RANGOS DE C	ALIFICACIÓN PARA EL	FENECIMIENT	0						
Rango		Concepto							
80 o más puntos		FENECE							
Menos de 80 puntos		NO FENECE							
RANGO DE CALIFICACIÓ	ÓN PARA EL CONCEPT	O DE LA GEST	IÓN FISCAL						
Rango		Concepto							
80 o más puntos		FAVORABLE							
Menos de 80 puntos	DI	<b>ESFAVORABLE</b>							



Con base en la calificación total de **95.1** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2019, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN 2019								
Componente	Calificación Parcial Ponderación Calificación Total							
1. Control de Gestión	93,4	0,7	65,4					
2. Control Financiero	99,2	0,3	29,8					
Calificación total		1,00	95,1					
Fenecimiento FENECE								
Concepto de la Gestión Fiscal		FAVORABLE						
RANGOS DE C	ALIFICACIÓN PARA EL	FENECIMIENTO						
Rango		Concepto						
80 o más puntos		FENECE						
Menos de 80 puntos		NO FENECE						
RANGO DE CALIFICACI	ÓN PARA EL CONCEPT	O DE LA GESTIÓ	N FISCAL					
Rango		Concepto						
80 o más puntos		FAVORABLE						
Menos de 80 puntos	D	<b>ESFAVORABLE</b>						

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

## 1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2018 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.4** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN 2018									
Factores Calificación Ponderación Calificación Total									
1. Gestión Contractual	99,8	0,65	64,9						
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,20	20,0						
3. Legalidad	90,4	0,05	4,5						
4. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0						
Calificación total	1,00 <b>99,4</b>								
Concepto de Gestión a emitir		Favorable							
RANGOS DE CALIFICAC	IÓN PARA EL CONC	EPTO DE GEST	ΓΙÓΝ						
Rango		Concepto							
80 o más puntos		Favorable							
Menos de 80 puntos		Desfavorable							

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2019 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **93.4** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN 2019									
Factores Calificación Ponderación Total									
1. Gestión Contractual	99,8	0,65	64,8						
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	70,0	0,20	14,0						
3. Legalidad	90,4	0,05	4,5						
4. Plan de Mejoramiento	100,0	100,0 0,10							
Calificación total		1,00	93,4						
Concepto de Gestión a emitir Favorable									
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN									



Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

# 1.1.2 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2018, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.2** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINA	NCIERO Y PRESU	PUESTAL					
INSTITUCION EDUCA	ATIVA CASD MANU	IELA BELTRAN					
	2018						
Factores mínimos	Calificación Ponderación Calificación Total						
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0				
2. Gestión presupuestal	91,7 0,10 9,2						
3. Gestión financiera	100,0 0,20 20,0						
Calificación total		1,00	99,2				
Concepto de Gestión Financiero y Pptal		Favorable					
RANGOS DE CALIFICACION	ÓN PARA EL CONO	CEPTO FINANCIE	RO				
Rango	Concepto						
80 o más puntos	Favorable						
Menos de 80 puntos		Desfavorable					

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2019, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.2** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL								
INSTITUCION EDUCA	TIVA CASD MANUE	LA BELTRAN						
2019								
Factores mínimos Calificación Ponderación Total								
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0					
2. Gestión presupuestal	91,7 0,10 9,2							
3. Gestión financiera	100,0	20,0						
Calificación total		1,00	99,2					
Concepto de Gestión Financiero y Pptal		Favorable						
RANGOS DE CALIFICACION	ÓN PARA EL CONCE	EPTO FINANCII	ERO					
Rango	Concepto							
80 o más puntos	Favorable							
Menos de 80 puntos		Desfavorable	·					

# 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría a los Estados Contables de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, a través del examen al Balance General a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 y al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019; así como la comprobación de las operaciones financieras administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables; así mismo se evaluó el Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral en la cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados, efectividad del Plan de Mejoramiento y el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno Contable. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena.



Por tanto, acorde con ellas, requirió la planeación y la ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en él. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan las cifras y las notas informativas que acompañan los estados contables, al igual que las principales estimaciones efectuadas por la administración y el cumplimiento de las disposiciones legales.

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA 2018 y 2019

## Dictamen - Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los estados financieros de la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos para los años 2018 y 2019 y los resultados del ejercicio económico de los mismos años, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

#### **RELACION DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo sin incidencias.

Una vez recibido el presente informe, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes al envió del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 104 del 10 de Marzo del 2017. La cual puede acceder desde nuestra página Web, contraloriadecartagena.gov.co.

Atentamente,

HERNAN MÁDRID CONTRERAS

Cóntralor Distrital de Cartagena de Indias (e)

Proyectó: Comisión de Auditoría Revisó: Yadira Rodríguez Redondo

Coordinadora

Aprobó: Wilmer Salcedo Misas

Director Técnico de Auditoria Fiscal(e)



# 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

## 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

## 2.1.1. Factores Evaluados

# 2.1.1.1. Ejecución Contractual

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN "informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2018, suscribió "12" contratos, los cuales ascienden a un valor de veinticuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos m/cte (\$24.853.000,00) distribuidos tal como se muestra a continuación:

# Contratación por Modalidad Contractual

	TOTALES					
MODALIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL			
Prestación de Servicios	5	62%	\$15.426.000,00			
Mantenimiento	7	38%	\$ 9.427.000,00			
Total: Contratación:		100%	\$ 24.853.000,00			

Para la vigencia 2019 la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN informó a través de la rendición de la cuenta que suscribió veintiún (21) contratos, por valor Veinticinco millones setecientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y dos pesos (\$25.767.262,00).

	TOTALES						
MODALIDAD CONTRACTUAL	CANT4IDAD	%	VALOR TOTAL				
Prestación de Servicios	6	60,0%	\$15.470.000,00				
Mantenimiento	4	9,6%	\$2.464.000,00				
Compra y/o venta suministro	11	30,4	\$7.833.262,00				
Total: Contratación:	21	100,0%	\$ 25.767.262,00				



La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencias 2018 y 2019.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Como resultado de la auditoría adelantada, a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es EFICIENTE para la vigencia 2018, debido a la calificación de **99.8** Puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL											
INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN											
2018											
	CALIFICA	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES									
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	5	0	0	100	7	0	0	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	5	0	0	100	7	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	5	0	0	100	7	0	0	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	5	0	0	100	7	0	0	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	90	5	0	0	100	7	0	0	95,83	0,05	4,8
CUMPLIMIENTO EN GEST	IÓN CONTI	RAC	CTUAL							1,00	99,8
	-	- I I	_	_	<del></del> 1			=	_		
Calificación											
Eficiente	2		Eficiente	•							
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										



Como resultado de la auditoría adelantada, a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es EFICIENTE para la vigencia 2019, debido a la calificación de **99.8** Puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN											
2019											
	CALIFICA	CIC	ONES EXPR	ESA	DAS POR L	os.	AUDITORE	S			
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Ø	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Ø	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	6	100	11	100	4	0	0	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	6	100	11	100	4	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	6	100	11	100	4	0	0	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	6	100	11	100	4	0	0	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	6	0	0	88	4	0	0	95,00	0,05	4,8
CUMPLIMIENTO EN GEST	CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL								1,00	99,8	
Califiantif											
Calificación  Eficiente 2											
Con deficiencias	1		Eficiente	9							
Ineficiente	0										

A continuación, se detallan las variables evaluadas:

## 2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

Para la vigencia 2018 se evaluaron cinco (5) contratos de prestación de servicios, los cuales fueron suscritos a través de la Modalidad de Contratación Directa, ascienden a un monto de quince millones cuatrocientos veintiséis mil pesos M/C. (\$15.426.000,00), equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos de prestación de servicios seleccionados:



#	Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	3	Instructor del Curso de Belleza Integral (Corte y Blower I y II AM y Corte Caballero AM)	2.190.000,00	YONI ROGER BADEL MONTES
2	4	Servicios Profesionales como Contador (Contabilidad Primer Semestre Institución año 2018)	4.258.000,00	EDUARDO CUESTA SOTO
3	7	Instructor belleza Integral - Corte y Blower I y II am y Tinturacion II y II am	2.920.000,00	YONI ROGER BADEL MONTES
4	8	Contabilidad Segundo Semestre Institución 2018	4.258.000,00	EDUARDO CUESTA SOTO
5	9	SOPORTE TECNICO ADMINISTRACION HOSTING Y ACTUALIZACION PLATAFORMAS IECASD	1.800.000,00	MIGUEL ROMERO PEÑARANDA

Para la vigencia 2019 se evaluaron seis (6) contratos de prestación de servicios, los cuales fueron suscritos a través de la Modalidad de Contratación Directa, ascienden a un monto de quince millones cuatrocientos setenta mil pesos M/C. (\$15.470.000,00), equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos de prestación de servicios seleccionados:

#	Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	OSE001	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	2.920.000,00	YONI ROGER BADEL MONTES
2	OSE003	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	4.450.000,00	EDUARDO CUESTA SOTO
3	OSE005	SERVICIOS TECNICOS	2.920.000,00	YONI ROGER BADEL MONTES
4	OSE008	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	2.225.000,00	EDUARDO CUESTA SOTO
5	OSE009	SERVICIOS TECNICOS	730.000,00	YONI ROGER BADEL MONTES
6	OSE010	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	2.225.000,00	EDUARDO CUESTA SOTO



## 2.1.1.1.2. Mantenimiento

Para la vigencia 2018 se evaluaron (7) contratos de mantenimientos, los cuales ascienden a un monto de nueve millones cuatrocientos veintisiete mil pesos M/C. (\$9.427.000),00, equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos seleccionados:

#	Número Del Contrato	Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	1	Arreglo de diecisiete (17) lámparas Perimetrales	300.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
2	2	Reparación subestación eléctrica	230.000,00	LUIS EDUARDO PALOMINO MUÑOZ
3	5	Arreglo 12 abanicos, 50 lámparas, limpieza viga canales, goteras, 4 sanitarios, instalación extractor.	1.550.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
4	6	ARREGLO MOTOBOMBAS, DESMONTE AIRES, INSTALACION CARETAS, REUBICACION ACOMETIDA ELECTRICA, ARREGLO CORTO CIRCUITO, ARREGLO TECHOS.	2.300.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
5	10	MANTENIMIENTO SUBESTACION ELECTRICA	1.992.000,00	LUIS EDUARDO PALOMINO MUÑOZ
6	11	Mantenimiento correctivo y preventivo sistema telefónico PANASONIC KX-TA 616 y Construcción de cableado e instalación seis (6) cámaras de seguridad	1.071.000,00	DIDIER ARCINIEGAS LOPEZ
7	12	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 24 aires acondicionados e instalación de tres (3) aires acondicionados nuevos	1.984.000,00	RAFAEL BARRIOS MARTINEZ

Para la vigencia 2019 se evaluaron cuatro (4) contratos de mantenimientos, los cuales ascienden a un monto de dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos M/C. (\$2.464.000),00, equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos seleccionados:



#	Número Del Contrato	Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	OSE002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	1.280.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
2	OSE004	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	450.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
3	OSE006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	234.000,00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
4	OSE007	MANTENIMIENTO GENERALES	500.000,00	RAFAEL ENRIQUE BARRIOS MARTINEZ

## 2.1.1.1.3. Suministro

Para la vigencia 2019 se evaluaron once (11) contratos de suministros, las cuales ascienden a un monto de siete millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos M/C. (\$7.833.262,00), equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

#	Número Del Contrato	Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	OSU001	COMPRA DE EQUIPOS GENERALES	446.350,00	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
2	OSU002	COMPRA DE EQUIPOS GENERALES	2.325.696,00	GUTELEC CONDULETAS Y ACSESORIAS SAS
3	OSU003	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	220.000,00	DISTRIBUCIONES CALDAS SAS
4	OSU004	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	828.240,00	FERRETERIA BERCE EU
5	OSU005	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	199.906,00	ALFAGRES SA
6	OSU006	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	250.500,00	TRIPLEX YACCESORIOS SAS
7	OSU007	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	85.680,00	FERRETERIA BERCE EU
8	OSU008	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	1.178.100,00	CELESTINA HERNANDEZ VIDAL



9	OSU009	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	203.490,00	FERRETERIA BERCE EU
10	OSU010	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	645.000,00	GINA PAOLA SALAS ESPITIAS
11	OSU011	MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	1.450.300,00	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

## 2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la rendición y Revisión de la Cuenta para la vigencia 2018 es **EFICIENTE**, como consecuencia de la calificación de **100.0** puntos, resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

TABLA 1-2							
RENDICIÓN Y	Y RE	EVISIÓN D	E LA CUE	NTA			
VARIABLES A EVALUAR		Calificación Parcial		Ponderación	Puntaje Atribuido		
Oportunidad en la rendición de la cuenta		100,0	)	0,10	10,0		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)		100,0	)	0,30	30,0		
Calidad (veracidad)	100,0			0,60	60,0		
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN REND CUENTA	SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA						
O. P.C. and C.			<del> </del>	<u>-</u>			
Calificación							
Eficiente	2	Eficiente					
Con deficiencias	1						
Ineficiente	0						

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, se observó que la Entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera oportuna.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la rendición y Revisión de la Cuenta para la vigencia 2019 es **CON DEFICIENCIAS**, como consecuencia de la calificación de **70.0** puntos, resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA							
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0				
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0				
Calidad (veracidad)	50,0	0,60	30,0				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN LA CUENTA	1,00	70,0					
Calificación	_						
Eficiente	2 Con						
Con deficiencias	1 deficiencias						
Ineficiente	0						

## > HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA Nº 1

La Institución Educativa CASD Manuela Beltrán no cumplió con la calidad en la rendición de la cuenta en el formato <u>H02 F24A1</u> Acciones de Control a la Contratación de los Sujetos, toda vez que reportó dos y cuatro veces un mismo contrato ocasionando diferencias en la cantidad y el monto de la contratación de la vigencia 2019.

En la plataforma Sia Contraloría reportaron 25 contratos por valor de "\$25.767.262,00", y en la plataforma Sia observa se rindieron 18 contratos por valor de \$21.361.962,00, presentándose una diferencia en 7 contratos y en valor de \$4.405.300,00.

Plataforma	Sia Contraloría	Sia Observa	Diferencia
Cantidad	25	18	7
Valor	\$25.767.262,00	\$21.361.962,00	\$4.405.300,00

Los contratos OSE009, 0SE010 y OSU011 no fueron rendidos en la Plataforma Sia Observa.

#### **RESPUESTA**



#### Cordial saludo:

Teniendo en cuenta su observación administrativa No. 1 me permito descargarme manifestándole que en el Formato\_201902\_h02\_f24a1 aparecen los campos de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal como (D) numérico decimal, para poder rendir estos Contratos la única forma era separarlo por Disponibilidad y Registro.

## GUTELEC CONDULETAS Y ACSESORIAS SAS

OSU0021.499.400 CDP 11 RP 11

OSU002826.296 CDP 12 RP 12

TOTAL, CONTRATO OSU002 \$2,325.696

Contrato con Dos fuentes, por ende, con dos Disponibilidades y dos Registros, No son 25 contratos, si no 21. (10) Contratos de Ordenes de Servicio y (11) Ordenes de Suministro.

## DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

OSU011468.568 CDP 56 RP 56

OSU011461.851

CDP 57 RP 57

OSU011253.341 OSU011266.540 CDP 59 RP 58

CDP 58 RP 58

TOTAL, CONTRATO OSU011 \$1.450.300

Contrato con cuatro fuentes, por ende, cuatro disponibilidades y cuatro registros.

En SIA Observa aparecen 20 contratos rendidos en los que aparecen los contratos OSU0009 y OSU00010, faltando solamente el contrato OSU00011, que posiblemente debido a periodo de vacaciones y cambio de Rector no se montó en su momento.

La diferencia de \$4.405.300 son de:

Orden de Servicios 0009 \$ 730.000

Orden de Servicios 00010

\$2.225.000

Orden de Suministro 00011

\$1,450,300

#### ANALISIS DE LA RESPUESTA

La Comisión Auditora valida la respuesta, la cual en razón a que la entidad aceptó la observación, convierte a la misma en un Hallazgo Administrativo sin incidencia, por lo tanto, la entidad debe establecer las acciones de mejoras, con el fin de eliminar la causa que lo originó; en el Plan de Mejoramiento que debe suscribir con el Organo de Control.

## 2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de 90.4



para la vigencia 2018, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

LEGALIDAD							
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial		Ponderación	Puntaje Atribuido			
<u>Financiera</u>		100,0	0,40	40,0			
<u>De Gestión</u>		84,0	0,60	50,4			
CUMPLIMIENTO LEGALIDA	D	D 1,0		90,4			
Calificación							
Eficiente	2	Ff:::::::					
Con deficiencias	1	Eficiente					
Ineficiente	0						

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de **90.4** para la vigencia 2019, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

	LEGALIDAD						
VARIABLES A EVALUAR		Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido			
<u>Financiera</u>		100,0	0,40	40,0			
<u>De Gestión</u>		84,0	0,60	50,4			
CUMPLIMIENTO LEGALII	DAD	1,00	90,4				
Calificación							
Eficiente	2	Fficiente					
Con deficiencias	1	Eficiente					
Ineficiente	0						



# 2.1.1.4. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria de las vigencias 2018 y 2019, **Cumple** la efectividad de las acciones en **100.0** puntos.

PLAN DE MEJORAMIENTO						
VARIABLES A EVALUAR		ES A EVALUAR		Ponderación	Puntaje Atribuido	
Cumplimiento del Plan de Mejora	miento	)	100,0	0,20	20,0	
Efectividad de las acciones			100,0	0,80	80,0	
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				1,00	100,0	
Calificación						
Cumple	2	Cumple				
Cumple Parcialmente	1	Cumple				
No Cumple	0					

En el seguimiento se comprobó que la entidad Cumple con las acciones correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría practicada en el año 2018.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento, presentadas en el avance del cumplimiento del Plan de mejoramiento, el cual está en etapa de ejecución.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Verificada la acción de mejoramiento según la fecha de vencimiento a 30 de junio de 2019, se evidencio que hubo un avance del 100.0%.

## 2.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El Control Financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD.



El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **FAVORABLE** con una calificación de **99.2** puntos para las vigencias 2018 y 2019, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3							
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL							
	I.E. MANUELA BELTRAN-CASD VIGENCIA 2019						
Factores minimos Calificación Parcial Ponderación Total							
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0				
2. Gestión presupuestal	91.7	0.10	9.2				
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0				
Calificación total		1.00	99.2				
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable						
	,						
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO						
Rango	Concepto						
80 o más puntos	Favorable						
Menos de 80 puntos	Desfavorable						

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

# Estados Contables 2018 y 2019.

## **OPINIÓN CONTABLE**

En nuestra opinión, los estados financieros de la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos para los años 2018 y 2019 y los resultados del ejercicio económico de los mismos años, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La opinión Contable para los períodos 2018 y 2.019 fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:





Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

## Análisis a los estados financieros.

Conforme a la información reportada por la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD se realizó un análisis al balance general y al estado de actividad financiera, económica y social y ambiental durante la vigencia 2018 y 2019 y un comparativo de los cambios más significativos de las dos vigencias.

I.E. MANUELA BELTRAN-CASD						
	ESTADO DE SIT	UCIÓNFINA	ANCIERA			
	A CORTE DICIEMB	RE 31 DE 2	018 Y 2019			
CUENTAS	<u>VTAS 2019</u> AV <u>2018</u> AV AH					
TOTAL ACTIVOS	184,922,191.00	100%	292,653,535.00	100.00%	-36.81%	
TOTAL PASIVO	5,002,046.00	2.70%	8,264,483.00	2.82%	-39.48%	
TOTAL PATRIMONIO	\$179,920,146.00	97.30%	\$284,389,052.00	97.18%	-36.73%	

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

Para la vigencia 2019 la I.E. revela una estructura financiera en cuanto Activo total por \$184.922.191., de los cuales el 2.7% se encuentra representado en pasivos y el 97.3% en Patrimonio. Lo que significa que en relación al 2018 el Activo Total muestra una variación negativa del 36.81% con respecto al año anterior. Con relación al pasivo se muestra una disminución del 39.48% frente a la vigencia 2018. Y En cuanto al Patrimonio se presentó una disminución del 36.73%.

La IE clasifica su ACTIVO de acuerdo al grado de realización, en Activos corrientes y no corrientes, como se muestra a continuación:

TABLA 2



<u>ACTIVOS</u>	<u>2019</u>	AV	<u>2018</u>	AV	AH
ACTIVO CORRIENTE	\$6,510,880.00	3.52%	\$9,775,033.00	3.3%	-33.39%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,104,130.00	2.76%	8,265,743.00	2.82%	-38.25%
Caja General	-	0.00%	-	0.00%	
Depositos en Insti. Financieras	5,104,130.00	2.76%	8,265,743.00	2.82%	-38.25%
DEUDORES	1,406,750.00	0.76%	1,509,290.00	0.52%	-6.79%
Otras cuentas por Cobrar	1,406,750.00	0.76%	1,509,290.00	0.52%	-6.79%
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$178,411,311.00	96.48%	\$282,878,502.00	96.66%	-36.93%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI	145,561,982.00	78.72%	248,300,259.00	84.84%	-41.38%
Maquinaria y Equipos	909,163,319.00	491.65%	899,355,736.00	307.31%	1.09%
Muebles y Enseres	150,006,977.00	81.12%	149,102,112.00	50.95%	0.61%
Equipos de comunicación y con	686,886,566.00	371.45%	683,839,170.00	233.67%	0.45%
Depreciación acumulada de P,F	(1,600,494,880.00)		(1,483,996,759.00)		7.85%
OTROS ACTIVOS	32,849,329.00	17.76%	34,578,243.00	11.82%	-5.00%
Bienes de Uso Publico en Uso	201,466,407.00	108.95%	200,313,799.00	68.45%	0.58%
Depreciación acumulada de Bie	(168,617,078.00)		(165,735,556.00)		1.74%
TOTAL ACTIVOS	\$184,922,191.00	100.00%	\$292,653,535.00	100.00%	-36.81%

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

## **ACTIVOS**

Los activos corrientes para la vigencia 2019 ascendieron a \$6.510.880., con una participación del 3.52% frente al Activo total, y una variación negativa del 33.39%. A su vez, el Activo No corriente representa el 96.48% del Activo total, decreciendo en un 36.93% en relación al 2018.

La cuenta de Bancos: Para la vigencia 2018 registró un saldo de \$8.265.743 representado en su totalidad por depósitos en cuentas bancarias, las cuales, al ser revisadas, se encuentran conciliadas.

Con relación al grupo de cuentas que conforman el Activo total, para 2019 la mayor participación la tiene propiedad Planta y Equipo con el 78.72%, conformado como se muestra en la tabla anterior.

## **PASIVOS**

Con relación al Pasivo Total, la I.E. registra a 31 diciembre de 2019 un valor de \$5.002.046 representado en su totalidad en Pasivo Corriente. La mayor concentración se encuentra en las cuentas por Pagar con el 88.64%. Se evidencia una disminución significativa del 39.48% en relación al 2018, como se muestra a continuación.



## TABLA 3

<u>PASIVOS</u>	<u>2019</u>	AV	<u>2018</u>	AV	АН
PASIVO CORRIENTE	\$5,002,046.00	100.00%	\$8,264,483.00	165.22%	-39.48%
CUENTAS POR PAGAR- PROV	4,433,837.00	88.64%	5,342,167.00	106.80%	-17.00%
Adquisicion de Bienes	4,433,837.00	88.64%	5,342,167.00	106.80%	
OBLIGACIONES FISCALES	568,209.00	11.36%	2,922,316.00	58.42%	-80.56%
Retenciones Impuestos Naciona	568,209.00	11.36%	2,922,316.00	58.42%	-80.56%
TOTAL PASIVO	\$5,002,046.00	100.00%	\$8,264,483.00	165.22%	-39.48%

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

#### **PATRIMONIO**

El Patrimonio de la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD a 31 de diciembre de 2019 registra un saldo de \$179.920.146, conformado por las cuentas: Capital Fiscal por valor de \$177.872.313, la cual representa el 98.86% del Patrimonio, y la cuenta de Resultado del Ejercicio por \$2.047.833 que equivale al 1.1% del Patrimonio.

TABLA 4

<u>PATRIMONIO</u>	<u>2019</u>	AV	<u>2018</u>	AV	AH
CAPITAL FISCAL	177,872,313.00	98.86%	276,036,227.00	153.42%	-35.56%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2,047,833.00	1.14%	8,352,825.00	4.64%	-75.48%
TOTAL PATRIMONIO	\$179,920,146.00	100.00%	\$284,389,052.00	100.00%	-36.73%
TOTAL PASIVO MAS PATRIM	\$179,920,146.00		\$284,389,052.00		-36.73%

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2018-2019/ Cálculos Comisión Auditora.

# ANALISIS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2018-2019

Conforme a la información reportada por la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD, se revela Ingresos totales durante la vigencia 2019 por valor de \$38.584.204, representado en Ingresos por transferencias por valor de \$15.672.054 y Otros Ingresos por valor de \$22.912.150, que equivale al 40.62% y 59.38% sobre el total de los Ingresos durante el 2019.

TABLA 5



I.E. MANUELA BELTRAN-CASD  ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2019							
INGRESOS 2019 AV 2018 AV							
Transferencias	15,672,054.00	40.62%	-	0.00%			
Sist. General de Participacion	15,672,054.00	40.62%	-	0.00%			
Otros Ingresos -	22,912,150.00	59.38%	68,924,153.00	100.00%			
TOTAL INGRESOS	\$38,584,204.00	100.00%	\$68,924,153.00	100.00%			
<u>EGRESOS</u>							
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$36,536,371.00	94.69%	\$60,567,328.00	87.88%			
Gastos Generales	36,413,596.00	94.37%	60,567,328.00	87.88%			
Gastos Impuestos	122,775.00	0.32%	-	0.00%			
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCIO	XCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCIO \$2,047,833.00 5.31% \$8,356,825.00 12.12						

Fuente: Estados Financieros a dic 31 de 2019- IE Nuestra Señora del Carmen

Con relación a los Gastos de la vigencia 2019, están representados en su totalidad en Gastos Operacionales, los cuales revelan una disminución del 87.88% con relación a la vigencia anterior, pasando de \$60.567.328 en 2018 a \$36.536.371 para 2019. Estos gastos se conforman por: Gastos Generales por valor de \$36.413.596 que representa el 94,37% del total de los gastos de la vigencia 2019; Impuestos, Tasas y Contribuciones representa el 0,32%.

el Resultado del ejercicio para la vigencia 2019 se muestra en \$22.047.833 y representa el 5.31% del total de los ingresos recaudados durante la vigencia 2019.

# 2.3.2 Gestión Presupuestal

**GESTIÓN PRESUPUESTAL:** SE EMITE UNA OPINION **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2						
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
VARIABLES A EVALUAR			Puntaje Atribuido			
Evaluación presupuestal			91.7			
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	TOTAL GESTION PRESUPUESTAL		91.7			
Con deficiencias						
Eficiente	2	Eficiente				
Con deficiencias	1	Littleffile				
Ineficiente	0					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



#### **EJECUCION DE GASTOS 2018-2019**

Los gastos totales iniciales de la I.E. para la vigencia 2018 fue de \$104.896375., según consta su distribución en el Acuerdo 05 de noviembre 29 de 2017 aprobado por el consejo directivo, distribuidos en gastos de funcionamiento y gastos de inversión, se presentaron modificaciones, detalladas a continuación:

Adición: según acuerdo 003 de 16 de agosto de 2018, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$3.856.519.

Traslado: mediante acuerdo 006 de 27 de noviembre de 2018 se realizó traslado en el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$16.000.000., así: Materiales y suministro \$10.000.000., comunicaciones y transporte \$2.000.000., y capacitación y bienestar social \$4.000.000.

Reducción: según acuerdo 008 de 3 de diciembre de 2018, se realizó reducción en el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$41.494.286.

En resumen, se verificó que la ejecución final de ingresos ascendió a \$68.924.153 y la ejecución total de gastos fue de \$60.571.238, arrojando un excedente de \$8.352.825.

En relación a la vigencia 2019, la comisión revisó y corroboro el cierre del presupuesto y de las cuentas de tesorería correspondientes a la vigencia 2019. Se destacan las siguientes modificaciones al presupuesto de ingresos y gasto, así:

- 8 Adiciones.
- 4 Traslado.
- 2 reducciones.

Se anexa acuerdo N° 16 de 31 de diciembre de 2019 y ejecución presupuestal en la que se detalla lo descrito.

## 2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:



Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



#### **INDICADORES FINANCIEROS**

Los indicadores financieros de la I.E. MANUELA BELTRAN-CASD de INDIAS que se obtienen de la evaluación de los Estados Financieros de la vigencia 2018 y 2019, muestran una situación financiera sólida. A continuación, se muestran los indicadores resultantes de la evaluación mencionada:

	I.E. MANUELA BELTRAN-CASD					
	IN	DICADORES FINA	NCIE	ROS		
	A CO	ORTE DICIEMBRE	31 DE	E 2018		
		Activo Corriente Pasivo Corriente	Igual	9,775,033 8,264,483	Igual	1.18
LIQUIDEZ	Razon Corriente	la entidad posee interpreta como u	1.18 n indi rec	que por cada peso pesos para cubrir icador positivo, pue ursos suficientes plazo.	esa o esto q	bligacion. Se ue la entidad
ENDELIDAMIENTO	Indicador de	Pasivo Total Activo Total	Igual	8,264,483 292,653,535	Igual	0.03
ENDEUDAMIENTO	Endeudamiento	Este indicador muestra que por cada peso que tiene la entidad debe el 0.03, es decir que adeuda el 3% de los activos.				
SOLVENCIA	Indice de	Activo Total Pasivo Total	Igual	292,653,535 8,264,483	Igual	35.41
SOLVENCIA	Solvencia			que por cada peso 5.41 pesos para cu		•

Fuente: E.F. I.E. MANUELA BELTRAN-CASD. Elaboró: Comisión de Auditoría.

	I.E. MANUELA BELTRAN-CASD					
	IN	DICADORES FINA	NCIE	ROS		
	A Co	ORTE DICIEMBRE	31 DE	2019		
		Activo Corriente Pasivo Corriente	Igual	6,510,880 5,002,046	Igual	1.30
LIQUIDEZ	Razon Corriente	la entidad posee interpreta como u	1.30 In indi rec	que por cada peso pesos para cubrir cador positivo, pue ursos suficientes plazo.	esa o esto q	bligacion. Se
ENDEUDAMIENTO	Indicador de	Pasivo Total Activo Total	Igual	5,002,046 184,922,191	Igual	0.03
ENDEODAMIENTO	Endeudamiento			que por cada peso ue adeuda el 3% de	•	
SOLVENCIA	Indice de	Activo Total Pasivo Total	Igual	184,922,191 5,002,046	Igual	36.97
SOLVENCIA	Solvencia			que por cada peso 6.97 pesos para cu		•

Fuente: E.F. I.E. MANUELA BELTRAN-CASD. Elaboró: Comisión de Auditoría.

La entidad presenta índices de endeudamiento bajos, lo cual le permite gestionar adecuadamente el flujo de recursos necesarios para el pago de sus pasivos.

## 3. OTRAS ACTUACIONES

## 3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS



No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.

# 4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencias 2018 y 2019

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVAS	1	
a. ADMINISTRATIVAS SIN INCIDENCIAS	1	
2. DISCIPLINARIAS		
3. PENALES		
4. FISCALES		
Obra Pública		
Prestación de Servicios		
Suministros		
Consultoría y Otros		
Gestión Ambiental		
Estados Financieros		
Investigación Denuncia		
TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)	1	\$ 0



## **ANEXOS**



# CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ANALISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL

DIRECTOR TÉCNICO DE AUDITORÍA FISCAL:

WILMER SALCEDO MISAS

**COMISION AUDITORA:** 

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO - Profesional Especializado - Coordinador

En las Instalaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias siendo las 9:30 am del día 28 de diciembre de 2020, se reunieron en la oficina de la DTAF los Servidores relacionados en la presente acta, con el fin de validar la respuesta de la Institución Educativa CASD Manuela Beltrán, dejando en firme el informe del proceso auditor realizado en al sujeto de control en comento.

ENTIDAD AUDITADA	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUI	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN				
VIGENCIAS	2018 y 2019	2018 y 2019				
MODALIDAD DE AUDITORIA	REGULAR					
No.	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSION				



# > HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA Nº 1

La Institución Educativa CASD Manuela Beltrán no cumplió con la calidad en la rendición de la cuenta en el formato H02\_F24A1 Acciones de Control a la Contratación de los Sujetos, toda vez que reportó dos y cuatro veces un mismo contrato ocasionando diferencias en la cantidad y el monto de la contratación de la vigencia 2019. En la plataforma Sia Contraloría reportaron 25 contratos por valor de "\$25.767.262,00", y en la plataforma Sia observa se rindieron 18 contratos por valor de \$21.361.962,00, presentándose una diferencia en 7 contratos y en valor de \$4.405.300,00.

Plataforma	Sia	Sia Observa	Diferencia
	Contraloría		
Cantidad	25	18	7
Valor	\$25.767.262,00	\$21.361.962,00	\$4.405.300,00

Los contratos OSE009, 0SE010 y OSU011 no fueron rendidos en la Plataforma Sia Observa.

#### Cordial saludo:

Teniendo en cuenta su observación administrativa No. 1 me permito descargarme manifestándole que en el Formato\_201902\_h02\_f24a1 aparecen los campos de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal como (D) numérico decimal, para poder rendir estos Contratos la única forma era separarlo por Disponibilidad y Registro.

#### GUTELEC CONDULETAS Y ACSESORIAS SAS

OSU0021.499.400 CDP 11 RP 10 OSU002826.296 CDP 12 RP 12 TOTAL, CONTRATO OSU002 \$2.325.696

Contrato con Dos fuentes, por ende, con dos Disponibilidades y dos Registros, No son 25 contratos, si no 21. (10) Contratos de Ordenes de Servicio y (11) Ordenes de Suministro.

#### DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

OSU011468.568 CDP 56 RP 56
OSU011461.851 CDP 57 RP 57
OSU011253.341 CDP 58 RP 58
OSU011266.540 CDP 59 RP 58
TOTAL, CONTRATO OSU011 \$1.450.300

Contrato con cuatro fuentes, por ende, cuatro disponibilidades y cuatro registros.

En SIA Observa aparecen 20 contratos rendidos en los que aparecen los contratos OSU0009 y OSU00010, faltando solamente el contrato OSU00011, que posiblemente debido a periodo de vacaciones y cambio de Rector no se montó en su momento.

La diferencia de \$4,405,300 son de:

 Orden de Servicios 0009
 \$ 730.000

 Orden de Servicios 00010
 \$2.225.000

 Orden de Suministro 00011
 \$1.450.300

La Comisión Auditora valida la respuesta. la cual en razón a que la entidad aceptó la observación. convierte a la misma en un Hallazgo Administrativo sin incidencia, por lo tanto. la entidad debe establecer las acciones de meioras, con el fin de eliminar la causa aue lo originó: en el Plan de Mejoramiento aue debe suscribir con el Órgano de Control.

No habiendo nada más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:00 am, emitiendo la presente acta, la cual es leída y firmada por los que en ella intervinieron.

#### **WILMER SALCEDO MISAS**

Director Técnico de Auditoría Fiscal (E)

#### YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Profesional Especializado - Coordinador